

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	RADICADO	ESCRITO/MEMORIAL
VERBAL	INES CHARRIS RAMIREZ Y OTROS	COOMEVA EPS, CLINICA VALLEDUPAR S.A. y JORGE AGUIRRE LUJAN.	05	20-001-31-03-002-2017-00165-01	VER CONTENIDO SUSTENTACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN
RESPONSABILIDAD MÉDICA	ALVARO DE JESÚS AMAYA MONTAÑO y OTROS	CLÍNICA DEL CESAR S.A. y la NUEVA EPS	05	20-001-31-03-004-2015-00214-01	VER CONTENIDO SUSTENTACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN
RESPONSABILIDAD CIVIL - MEDICA	OLMAR JOSE MONSALVO FUENTES Y OTROS SUAREZ.	CLÍNICA DEL CESAR LTDA y SALUD TOTAL EPS LLAMADO: ALLIANZ SEGUROS S.A. Y LIBERTY SEURO S.A.	05	20-001-31-03-004-2018-00005-01	VER CONTENIDO SUSTENTACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN
DIVORCIO- CESACION EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO	EDITH PRADA LAMUS	OSCAR LEONARDO GANDUR GOMEZ	05	20-011-31-89-01-2019-00043-02	VER CONTENIDO SUSTENTACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN

<p>VERBAL- RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRATUAL</p>	<p>JOSE ALEJANDRO LEZAMA SUAREZ Y OTROS</p>	<p>SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR Y OTROS</p>	<p>05</p>	<p>20-011-31-89-002-2016-00445- 02</p>	<p>VER CONTENIDO SUSTENTACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN VER CONTENIDO SUSTENTACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN VER CONTENIDO SUSTENTACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN VER CONTENIDO APELACIÓN ADHESIVA</p>
<p>DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO, SOCIEDAD PATRIMONIAL, DISOLUCIÓN Y POSTERIOR LIQUIDACIÓN</p>	<p>EDILBERTO GUERRERO TORRES</p>	<p>MIREYA MENA SANGUINO</p>	<p>05</p>	<p>20-178- 31-84- 001- 2021- 00011- 01</p>	<p>VER CONTENIDO SUSTENTACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN</p>

RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL	CLINICA DE FRACTURAS VALLEDUPAR SAS	SEGUROS DEL ESTADO S. A.	03	20-001-31-03-004-2019-00112-01	<p>VER CONTENIDO</p> <p>SUSTENTACIÓN DE LA TERMINACION DEL PROCESO CIVIL- SEGUROS DEL ESTADO S.A</p> <p>VER CONTENIDO</p> <p>CONTRACTO DE TRANSACCIÓN</p> <p>VER CONTENIDO</p> <p>SUSTENTACIÓN DE LA TERMINACION DEL PROCESO CIVIL- CLINICA DE FRACTURAS VALLEDUPAR S.A.S</p>
<p>21 DE JULIO DE 2023. SECRETARIA SALA CIVIL FAMILIA LABORAL, VALLEDUPAR. EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 110 C.G.P. EN LA FECHA SE FIJA LA PRESENTE LISTA DE TRASLADO DEL ESCRITO/ MEMORIAL ALLI ALOJADO, DENTRO DE LOS PROCESOS ANTERIORMENTE DESCRITOS, CUYO CONTENIDO PUEDE SER VISUALIZADO Y/O DESCARGADO EN LA OPCION "VER CONTENIDO"</p>					